



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lux Marina Quimbayo Medina	Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional Villavicencio	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Que Por Secretaria Se Corra Traslado De Excepciones
50001333300620190007400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Teresa De Jesus Polo Solano	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190024900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Alicia Paredes Porras	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Concede Termino - Tiene Por No Contestada La Demanda Y Corre Traslado Para Alegar
50001333300620190024800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angela Niño Jara	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	15/12/2020	Auto Concede Termino

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbdd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190026700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cesar Alonso Quevedo Herrera	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Que Por Secretaria Se Corra Traslado De Las Excepciones
50001333300620190006800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cesar Julio Martinez Cortes	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Nacionales Del Magisterio-	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cristina Quiñones Urbano	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	15/12/2020	Auto Concede Termino - Corre Traslado Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbedd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190026900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Deisy Marisol Morales Bermudez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Que Por Secretaria Se Corra Traslado De Las Excepciones Propuestas
50001333300620190026800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edinson Arias Rodriguez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Que Por Secretaria Se Corra Traslado De Las Excepciones Propuestas
50001333300620190006100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Estadin Consuelo Hernández Herrera	Nacion.Ministerio De Educacion Nacional	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Correr Traslado De Excepciones
50001333300620190033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernando Moscoso Garcia	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Concede Terminio - Corre Traslado Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbdd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190025600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flor Ibed Acosta Valderrama	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190027000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Heidy Elena Garcia Mosquera	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Ordena
50001333300620190025900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Vicente Sabogal Romero	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Concede Termino - Corre Traslado Para Alegar De Conclusión
50001333300620190028300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Yamid Hernandez Gomez	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Correr Que Por Secretaria Se Corra Traslado Excepciones Propuestas

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbedd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190007100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Luz Edilsa Puentes De Roa	Nacion- Ministerio De Educacion- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190034300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Olga Yelene Castro Herrera	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pedro Martinez Barbosa	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	15/12/2020	Auto Concede Termino
50001333300620190032400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruber Alfaro Hernandez	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (Cremil)	15/12/2020	Auto Concede Termino - Corre Traslado Para Alegar De Conclusión
50001333300620190032800	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Carlos Humberto Rodriguez Parra Y Otro	Municipio De Villavicencio.	15/12/2020	Auto Decide

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbdd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 27 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620190029200	Reparacion Directa	Luis Alejandro Urrego	Nacion Rama Judicial, Fiscalia General De La Nacion.	15/12/2020	Auto Ordena - Ordena Que Por Secretaria Se Corra Traslado Excepciones

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

cbbedd2d-d801-458d-bf83-66f2c2e038aa